

Léxico médico medieval y filología. La huella del árabe en los capítulos de ginecología y pediatría del tratado de *Patología General*

M^a Nieves Sánchez González de Herrero
M^a Concepción Vázquez de Benito
Universidad de Salamanca

Recibido: 22-09-2014

Aceptado: 30-10-2014

Resumen: Este trabajo pretende aclarar algunos de los muchos interrogantes que nos plantea el testimonio contenido en el manuscrito 10051 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Se trata de un testimonio anónimo y acéfalo conservado en un manuscrito del siglo XV, si bien la traducción se hizo posiblemente en el XIV. Para ello hemos llevado a cabo un estudio lingüístico centrado sobre todo en los capítulos de ginecología y pediatría, deteniéndonos sobre todo en las posibles variantes diatópicas y más pormenorizadamente en la influencia del modelo subyacente.

Palabras clave: Medicina medieval, traducción medieval, arabismos médicos

Abstract: This work aims to shed light about some of the questions arisen from a testimony contained on manuscript #10051 found at National Library of Madrid. It is an anonymous and acephalous testimony found in a 15th-century manuscript, even when the translation is most likely to be from the 14th century. In order to do so, we have carried out a linguistic study focused on the chapters of gynecology and pediatrics, where we gave specific attention to the possible diatopic variants and hone in on the influence of the underlying model.

Keywords: medieval medicine, medieval translation, medical Arabisms.

1. INTRODUCCIÓN

Entre los testimonios médicos medievales en castellano no son frecuentes los libros o tratados que se ocupen específicamente de las mujeres ni de los niños. Por ello constituyen una notable excepción los capítulos dedicados a *Las dolencias de la madre de la mujer* y *La cura de los niños y sus dolencias* contenidos en un anónimo *Tratado de Patología* que nos ha llegado en un solo manuscrito del siglo XV. Como ya está descrito en trabajos previos (Herrera y Sánchez, 1997: 9), el testimonio comienza truncado con la explicación de la curación de una enfermedad de la cabeza y pasa a la descripción de todas las enfermedades, siguiendo el orden *a capite ad calcem*; a continuación hay una serie de breves tratados de ginecología, de pediatría, de geriatría y de apostemas, un también breve capítulo de cirugía (de álgebra en el *Canon*) para terminar con otro de los daños producidos por sustancias minerales o vegetales y por picaduras o mordeduras de animales.

El contenido es un resumen de los libros tercero y cuarto del *Canon* de Avicena; esto es, la patología, la medicina práctica con los añadidos señalados, resúmenes de otras partes de la misma fuente. Es bien sabido que el *Canon* constituye un verdadero compendio del arte de curar, ya que trata todo el campo de la medicina: el libro del *Canon* seguía siendo a mediados y finales del XV, en los centros universitarios europeos el mejor compendio de todo lo que un médico bien formado debía conocer (Vázquez, 2014). El libro primero contiene la anatomía y fisiología; el segundo, la farmacología; el tercero estudia con detalle las enfermedades, descritas desde la cabeza hasta los pies; el cuarto recoge los *Composita*. A su vez estos tratados de patología se subdividen en dos partes: la primera trata de las enfermedades en particular, con su definición, síntomas, tratamiento, régimen alimenticio, diferencias y remedios simpáticos; la segunda analiza las enfermedades que afectan al cuerpo en su conjunto, como fiebres, tumoraciones o luxaciones; siguen a continuación capítulos de ginecología, cosmética, las enfermedades de niños y ancianos, el régimen del viajero y el tratamiento por la ingesta de vino.

Por lo que se refiere a la ginecología, se incluye en el *Canon* en la segunda parte, mientras que los pormenores del niño se recogen en el capítulo primero, junto a lo que sería la higiene general, el tratamiento de los ancianos, y los viajes por mar. Algunas enfermedades de los niños, sin

embargo, se estudian en otros lugares: en la patología, como la epilepsia, o entre las enfermedades de la cabeza, por ejemplo¹.

La exposición de *las dolencias de la madre de la mujer* comienza al final del folio 99 recto y llega hasta la mitad del 112 verso, donde encontramos la rúbrica que lleva por título *La cura de los niños y sus dolencias*, que termina la primera columna e inicia la segunda, y se extiende hasta el final del folio 119 vuelto. Ocupan pues doce y siete folios aproximadamente e incluyen varios títulos específicos.

El tratado y sus distintos capítulos mantienen en su desarrollo el orden habitual del *Canon* y de las obras médicas árabes en general: definición de la enfermedad, causas, síntomas y remedios.

En las páginas que siguen vamos a ocuparnos del análisis de su contenido, sobre todo desde el punto de vista lingüístico.

Recordemos antes que es normal que las obras árabes de patología traten temas de ginecología y pediatría. Es habitual que, en lo que se refiere a ginecología, se recojan la sofocación del útero, la mola o muela, las hemorragias, la hinchazón, el aborto, la retención de la menstruación y la de la placenta, el feto muerto, los tumores, el cáncer, las úlceras, pústulas y grietas, hemorroides, la inversión del útero y el cosido o cerrada en la versión castellana. Por lo que se refiere a la pediatría, suelen ocuparse de las enfermedades de los niños desde el momento en que nacen y de lo relativo al parto como un capítulo de sus tratados generales; pero en al-Andalus, fuera de estos tratados generales, contamos también con uno independiente sobre obstetricia y pediatría; es el *Libro de la Generación del feto, el tratamiento de las mujeres embarazadas y de los recién nacidos*, del siglo X, cuyo autor, Arib Ibn Sa'íd, era hijo de un hispano cristiano converso al Islam. Sus fuentes son Hipócrates, Galeno, los médicos antiguos, los árabes anteriores o la medicina del profeta, Aristóteles, Arquígenes, Yahya ben Masawaiyh, Ishaq ben Imra'n y la medicina india. Tiene también un capítulo sobre las edades de los niños, sobre el régimen en su primera edad y sus enfermedades, el vómito, la tos, la inflamación del ombligo, los humores de los oídos, las pústulas y erupciones de la cabeza, la enfermedad de la cabeza grande, el régimen en la segunda etapa

¹ Los dos capítulos presentan, además, muchas similitudes con los capítulos del mismo contenido que incluye el *Tratado de Patología* de Ibn al-Jatib, cuya fuente es asimismo el *Canon*, pero el *'Amal* incluye la pediatría al final (capítulo undécimo, parte II), como el texto castellano. La versión castellana elimina el capítulo de la circuncisión que incluyen las dos obras árabes. Vázquez y Herrera (1981 y 1984) ya llamaron la atención sobre el paralelismo entre los capítulos de ginecología y pediatría castellanos y el del tratado de Ibn al-Jatib, aunque sin señalar la base común a ambos; dichos trabajos contienen una detallada comparación.

hasta la erupción dentaria, la hinchazón de las encías, la fiebre, las diarreas y el estreñimiento. Y desde la salida de los dientes hasta su caída, se estudian el lenguaje del niño, el destete, la inflamación de la garganta, el asma, los cálculos, las lombrices, los granos, las úlceras, los abscesos y las escoceduras del muslo. Por último trata, como Ibn al-Jatíb y el *Canon*, la circuncisión típica del musulmán, el sarampión, la viruela y la conjuntivitis, para pasar a la pubertad y la menstruación, todo ello acompañado de las recetas necesarias en cada ocasión (Arjona Castro, 1991).

2. CARACTERIZACIÓN LINGÜÍSTICA DEL TESTIMONIO CASTELLANO

Esta versión castellana nos ha planteado y nos sigue planteando interrogantes desde el punto de vista lingüístico; ya hemos señalado en trabajos precedentes que nos resulta difícil llegar a una conclusión desde el punto de vista diatópico, pues hallamos elecciones castellanas junto a otras más propias de textos orientales, particularmente aragonesas, sin que podamos descartar por completo rasgos occidentales. Al editar el texto planteamos la posibilidad de que el punto de partida fuera oriental “encubierto por una capa occidental posterior y *occidental* tiene aquí un valor muy amplio, el territorio leonés y su expansión hacia el sur, llegando a la Andalucía occidental, que puede ser la de nuestro copista” (Herrera y Sánchez, 1997: 14-15). Por otro lado, la traducción, la redacción o la copia, parece anterior al siglo XV (Vázquez, 2009: 70).

Estamos ante un testimonio anónimo que carece de data y contiene una traducción que no sabemos cuándo ni dónde se hace ni a través de cuántos copistas nos llega; evaluar los rasgos lingüísticos resulta complicado puesto que es posible que se superpusieran varias capas con las correspondientes interferencias. No obstante vamos a destacar unos pocos datos que nos parecen de interés.

Las únicas menciones a una posible experiencia personal que encontramos, al margen del contenido del *Canon*, aluden a Zaragoza:

El escaras [cancrena]². Es dolencia que cae en la mano, pie e es una de las maneras gafedad. E su señal es negrura de la mano o del pie [...] E ya veyemos uno d'estos en Çaragoça, en sus aldeas, que lo ovo en el pie, que se negreció su pie de primero e ardía en ello la calentura fasta que·l caya el pie de su conyuntura e después pasó quanto un año e contecio·l este mal mismo en el dedo de la mano diestra e fizle cosas que le arredraron la humor, fol. 137v

² *Cancrena* está añadido. Transcribimos los fragmentos del testimonio regularizando grafías de acuerdo a los criterios de la red CHARTA para las presentaciones críticas <<http://www.charta.es/criterios-de-edicion/>>, salvo cuando hablemos de aspectos gráficos.

«Por quemamiento en el aire segunt de aire de mortandat o por propiedad de la villa así como acaece en Çaragoça que maduran ý mal las dolencias, tardan las postemas de sanar», fol. 140v

Más clara en cuanto a precisión de experiencia personal la primera, lo cierto es que las dos referencias geográficas nos sitúan en Zaragoza.

Si atendemos a ciertos rasgos lingüísticos del testimonio, no es difícil identificar algunas tendencias o palabras características del oriente peninsular, que nos llevan a pensar en el castellano de Aragón. Valgan como muestra los siguientes:

Por lo que se refiere a aspectos gráficos, encontramos *qua* /ka/, *gua* /ga/, *qualvedat* / *calvedat*, *quanbrones*, ‘cambrones’, ‘arbusto espinoso’, *quanamones*, ‘cañamones’, *alquaparras*, *agualas*, ‘agallas’, *legua*, ‘llega’, *ensuguan*, ‘ensugan’ o ‘enjugan’, o *ny* /n/ *vnya*, ‘uña’³, coincidentes en navarro y aragonés (Enguita, 2004: 584). Menos significativos, aunque frecuentes en testimonios de la misma zona en la Baja Edad Media, son los abundantes ejemplos de *b-* antietimológica, *bedat*, *hunta*, *hunturas*, *hunguentos*, *hobredes*, *holiendo*, *husar*, etc. (Enguita, 2004: 575 y 584), o las repetidas alternancias *r* / *rr*, *morranas* / *moranas*, *correr* / *corer*, *arriba* / *ariba*, *fierro* / *fiero*, ‘hierro’, *verruga* / *veruga*, *bezzerros* / *vezero*, etc. (Prince, 2007:5)⁴.

En el nivel fonético contamos con bastantes casos de cierre vocálico que pueden encuadrarse en la tendencia, no exclusiva pero sí marcadamente intensa, del aragonés para evitar el hiato: *raydura(s)* (junto a *raer*), *linoaluen* (junto a *aloe*, *aloen*), *polyadas* (junto a *poleadas* y *poleyada*), *miollo* (junto a *meollo*), *cay*, *tray*, ‘trae’, *nigramia* y *enimigrania* (junto a *enimiclanea*, *enimiclanea*, *emigranea*), etc.

Característicos del oriente peninsular parecen algunos hechos del vocalismo final, como la pérdida de *-o* en *olly*, por ‘oleo, olio’, o en *cost*⁵, y sobre todo la falta de *-e* en arabismos usados con frecuencia, falta que podría explicarse por proximidad con el étimo, pero que coincide en general con la adaptación de estas voces en catalán, en occitano y a veces en francés; es el caso de *arrop*⁶, *ajulep*⁷, *zarop*⁸ o *mastú*⁹; en paralelo *espí*¹⁰.

³ Más dudosa es la interpretación de *hy* con valor de /k/ en *calyente*, *calyente*, *olhy*, etc.

⁴ Enguita (2004: 575) destaca el empleo de “-p- expletiva para separar consonantes nasales en contacto, fenómeno que también alcanza a los textos redactados en latín: *solempnidad*, *solempne* – *solemnidades*, *dampnatione*, *dampnum*”. Aquí es frecuente -p- no etimológica ante /n/ /nn/ en voces relacionadas con *dañar* y derivados: *dapnada*, *dapna*, *dapnamiento*, *dapnosa*, etc., además de *redapno*, ‘redaño’.

⁵ DCECH, s.v. *costo*, ‘cierta planta aromática de la India y otros países tropicales’, tomado del lat. *CÖSTUS* y éste del griego *κόστος* ‘íd’.

⁶ DCECH, s.v. *arope*, ‘jarabe de mosto con trozos de fruta’, del ár. *rubb* ‘zumo de fruta cocido hasta quedar espeso’; port. *arrôbe*, cat. *arrop*.

Junto a *lantén*, *llantén*¹¹, no faltan ejemplos de *plantem* y el ácoro, planta, figura como *espatella*¹².

Hay casos de variantes masculinas en *-o* y femeninas en *-a* de adjetivos invariables, del tipo *olores fedientos*¹³, fol. 108v; *las postemas duras e muellas*, fol. 9v; *por oler cosa fedienta*, fol. 10r; *flema salada fedienta que podreció*, fol. 25v; *todas las verças lezñas*, fol. 66r; *sean sus tetas de bonas maneras nin pequenas nin grandes, lezñas e non muy blandas*, fol. 113v; *si puede ser que sea ela ama parienta del nino será mejor*, fol. 113v.

No faltan diminutivos en *-et*, *-eta*: *bacinet*, *silleta* o *colovreta*, *colubreta*. Agora digamos el dolor muy fuerte que se faze en todo el rostro [tiesto] de la cabeça que llaman *bacinet*. Este dolor es en una manera de las maneras del dolor de la cabeça que es dolor aturado muy fuerte, grave de guarecer¹⁴, fol. 10r

La muger sabrás si es mañera que la fagas posar en *silleta* foradada cubierta con paño e pon de yuso sofumurmio de grasa, cost, fol. 104r

En el plano léxico, varias voces pueden relacionarse con el oriente peninsular, bien de manera exclusiva, bien por su especial arraigo en esta área; es el caso de *prunas*¹⁵, *plunas*, *prumas*, ‘círuelas’; *añora(s)*¹⁶, ‘noria(s)’;

⁷ DCECH, s.v. *julepe*, del ár. *gulláb* íd., y éste del persa *guláb* ‘agua de rosas’, compuesto de *gul* ‘rosa’ y *ab* ‘agua’. Es vocablo común con los demás romances: port. *julepo*, cat. *julep*, oc. ant. *julep* o *jolep*, fr. *julep*.

⁸ DCECH, s.v. *jarabe*, del ár. *šaráb* ‘bebida, poción’, ‘jarabe’, derivado de *šarib* ‘beber’. Aparte de *jarabe*, otra variante tuvo gran extensión en castellano antiguo: *xarope*, frecuente ya en el S. XIII; port. *xarope*, cat. *xarop*, oc. *eissamp*, fr. *sirup*, b. lat. SIRUPPUS, procedente del árabe.

⁹ DCECH, s.v. *almáciga* I, del ár. *mástakā*, y éste del gr. *μαστίχη* ‘íd’. En castellano - indica - debió entrar por el árabe; la historia del cat. *mástic*, *mástec*, y del fr. *mastic*, es menos clara.

¹⁰ DCECH, s.v. *espiga*, recoge *espicanardo* o *espicanardi*, tomado del lat. SPICA NARDI ‘espiga del nardo’; también se dijo *espíc* (S. XIII) o *espique*, tomado del cat. *espíc*.

¹¹ DCECH, s.v. *planta*, recoge *llantén*, de PLANTAGO, -AGĪNIS, ‘íd.’, derivado de PLANTA. Entre los derivados, *plantaina*, que “será forma arag.; cat. *plantatge* > murc. *plantaje*”.

¹² DETEMA, s.v. *espadilla*, ‘ácoro, planta’ (André), con este único ejemplo de *espatella*.

¹³ DCECH, s.v. *heder*, recoge entre los derivados *bediente* ant. [fediente, Berceo, *Signos* 74; *Danza de la Muerte*, 78] o *bediondo* [fed, Berceo, *Mil.* 762a, 802c; *fidiondo*, *Gr. Conq. de Ultr.*, 621; *bidiondo*, Nebr., y hoy en Santander], el cual podría reflejar un *FOETĪBUNDUS del latín vulgar.

¹⁴ En este fragmento, *tiesto* está añadido junto a *mstro*. El DCECH, s.v. *bacín*, recoge entre los derivados *bacinete* a mediados del siglo XIV y añade que *bacinet* por ‘bacinete’ está ya en 1331 en un inventario aragonés. El DETEMA, s.v. *bacinete*, contiene esta única aparición de *bacinet*, ‘dolor fuerte de toda la cabeza’.

¹⁵ DCECH, s.v. *círuela*: señala que el español, con parte del gallego, es el único romance que ha conservado la denominación CEREOLA; en cambio, tenemos cat. *pruna*.

¹⁶ DCECH s.v. *noria*, indica que *noria* es alteración del antiguo (*a*)*nora*, del ár. *nā’áru* íd., derivado de *nā’ar* ‘gruñir’, por influjo de *acenia* y *acequia*; *annora* ya en 1148; *añora* y *nora* en docs. murcianos de 1311; todavía se dice *ñora* en Murcia y en Asturias.

*palpebres*¹⁷, ‘párpados’; *enrosiar*¹⁸, ‘enrojecer’; *albercocas*¹⁹, ‘albaricoques’; *ofego*²⁰, ‘ahogo’; *pelitre*²¹, ‘magarza o matricaria, planta’; *quaxares*²², ‘quijar, molar’; *milgrana(s)*²³, *mielgrana(s)*, ‘granada(s), fruto’, *cabrón*²⁴, junto a *cambrón*, ‘arbusto espinoso’, etc.

Sin embargo, frente a la esperable reducción a -m- de -MB- latino, esperable si pensamos en el castellano de Aragón, hallamos alternancia de resultados, como puede comprobarse en *palonbina*²⁵ o *cambiar*, junto a *palomas*, *camiar* y *amas las partes*. En el léxico, voces como *ástrago*²⁶, ‘suelo’, nos llevan al occidente peninsular.

Volvemos, pues, al inicio: hallamos elecciones castellanas²⁷ junto a otras más propias de textos orientales, particularmente aragonesas, sin

¹⁷ DCECH, s.v. *párpado*: del lat. vg. *PALPĒTRUM, variante del clásico PALPĒBRA (junto al cual existieron también PALPĒTRA y PALPĒBRUM); la explicación del pormenor fonético es incierta.

¹⁸ DCECH, s.v. *rusiente*, ‘candente’, indica que es voz aragonesa, afín o tomada del cat. dial. *rosent*, variante de *roent* íd., que procede del lat. RŪBENS, -ĒNTIS, ‘rojo, enrojecido’.

¹⁹ DCECH, s.v. *albaricoque*, del ár. *birqūq*, *barqūq* ‘íd.’, recoge el cat. *albervoc* y añade que una forma más parecida a la arábiga y a la catalana tuvo gran extensión en Castilla, *albarcoque*.

²⁰ DCECH, s.v. *abogar*, del lat. OFFOCARE ‘sofocar, ahogar’, recoge *afogar*, *enfogar* y *focare* y señala que estas tres formas arcaicas muestran tres diferentes intentos de normalización del prefijo *o-*, raro en romance. En castellano predominó la primera, como en el gall.-port. y ast. *afogar* y en el it. y logud. *affogare*, mientras que en el port., cat. y oc. *ofegar* ha predominado la forma OFFICARE.

²¹ DCECH, s.v. *piro-*, recoge *pelitre*, del oc. ant. *pyrēthrum*.

²² DCECH, s.v. *quijada*, recoge junto a esta voz su sinónimo. *quijar*, antiguamente *quexada* y *quexar*, y con relación a *quixar* indica que es prolongación del cat. *queixal*, denominación normal del molar en este idioma. En Aragón se halla en el *Fuero de Teruel*, S. XV, en la forma arcaica *caxar*: «a él los *caxares* sin algún remedio le sean quitados». La voz *quaxares* tiene en nuestro testimonio el valor de ‘diente molar’, pues aparece en el capítulo de las dolencias de los dientes de los niños.

²³ DCECH, s.v. *grano*, indica que de combinaciones varias de MALUM GRANATUM con MILLE GRANA ‘mil granos’ resultan las formas cat. *magrana*, *mangrana*; en el glosario de Palacio *melgrano*, en inventario arag. de 1365 *melgrana*, y hoy en Villavieja (Salamanca), *milgrano* en Berceo, *mingrano* en Álava, *manglana* en el glosario de Toledo, *minglana* y *mingranera* en las Vascongadas y en Aragón, *milgrana* y *milgranda* en Galicia.

²⁴ DCECH, s.v. *cambrón*, ‘arbusto espinoso de la familia de las rámeas’, del lat. CRABRO, -ONIS, ‘abejorro’, por comparación [...] El anónimo de 1100 atribuye *qabrún* como nombre del espino a un predecesor suyo Ibn an-Nadā, sospechando que haya error, pues él sólo conoce esta palabra en el sentido de ‘macho cabrío’, pero él mismo atestigua que *qabrún* es el nombre del espino blanco en Zaragoza y en la lengua rúmíya, que por lo común designa el griego moderno, pero que otras veces equivale a ‘romance’.

²⁵ Enguita (2004: 585) muestra el mantenimiento de -MB- en navarro y riojano, no en aragonés, al menos en algunas palabras, pues señala que “peculiar del navarro - y también del riojano - es habitualmente considerada la conservación del grupo consonántico -MB-, pero los documentos reales del siglo XIV únicamente proporcionan los ejemplos *ambos* y *cambiar* (con la variante *cammiador*); a ellos pueden añadirse los que descubre González Ollé a finales del siglo XV (*ambos*, *lamber*, *lombos*, *cámbara*, ‘cámara’) y los que proporcionan en la actualidad las hablas castellanas de Navarra (*camba*, ‘cama del arado’, *lamber* ‘lamer’, o *lombada*, ‘porción de tierra que deja el arado sin labrar’).

²⁶ DCECH, s.v. *ástrago*, ‘suelo’ ant., ‘vestíbulo’ leon., del b. lat. ant. ASTRACUM ‘pavimento’.

²⁷ Al margen de las características señaladas hasta aquí, hay voces que muestran rasgos ajenos al castellano, como los *salzes mayados*, o *yeló*, ‘heló’. No compartimos totalmente la opinión de

que podamos descartar por completo rasgos occidentales. Una vez más, cuando trabajamos con traducciones anónimas que nos llegan a través de copias, resulta difícil valorar la, al menos aparente, mezcla de elementos lingüísticos que nos transmiten; deslindarlos sería importante, pero de momento resulta imposible. De lo expuesto nos quedamos de momento con la presencia de elecciones aragonesas y las dos menciones a Zaragoza, que confirman la hipótesis de García Ballester (2001: 365-374) de que la traducción podría deberse a un judío por la fidelidad al texto que traduce (hipótesis ya defendida por Millás) o a un mudéjar aragonés²⁸. Recordemos que todavía en los inicios del siglo XVI se hallan, aunque sean los últimos, ecos de la enseñanza entre los árabes españoles “en la madraza del arrabal de los árabes musulmanes, en Zaragoza, en donde se enseñaba [...] en su lengua original, la medicina según los libros de Avicena que, simultáneamente pero en latín, servían de texto en las universidades europeas” (Vernet, 1993: 52).

3. LA IMPORTANCIA DEL MODELO SUBYACENTE

En un estudio reciente sobre cuatro textos médicos medievales castellanos de los que tres tienen como fuente principal el Canon de Avicena, concluimos que este Tratado de Patología podría ser una traducción directa del árabe al castellano de los libros tercero y cuarto del Canon; quien hizo la traducción no lo cita nunca, solo se refiere a su fuente con expresiones como *el que compuso este libro / dixo el que fixo el libro* (Sánchez

Millás, recogida por García Ballester (2001: 366) de que la lengua de esta obra es “un castellano de estilo popular, pero algo arcaizante, como es frecuente en las obras romances de los judíos españoles, con palabras de extraña y arbitraria derivación y giros sintácticos de matiz semítico”. Merece al menos alguna matización. Es innegable la parte final, la existencia de giros sintácticos de matiz semítico, pero no nos resulta fácil suscribir que se trate de un castellano popular y arcaizante. Es posible que la traducción sea del XIV más que del XV, aunque la copia que nos ha llegado pertenezca a este último siglo, nada más.

²⁸ Recuerda García Ballester en estas páginas la existencia en Zaragoza de una *madrassa* con estudios médicos que funcionaba aún en el siglo XV y cubría el ámbito territorial aragonés, así como el uso de la lengua árabe entre los mudéjares aragoneses en la Baja Edad Media. Recordemos también que la presencia árabe en Aragón, y en Zaragoza en concreto, es antigua e intensa. En palabras de Vernet (1999: 67) “La guerra civil (*fitna*) motivó la huida de gran número de intelectuales en busca de paz en las regiones periféricas de al-Andalus. El gran poeta Ibn Darráy al-Qastalí y el médico-literato Ibn al-Kattání se refugiaron en Zaragoza y el último, viejo ya, dedicó gran parte de su actividad a recorrer las cortes cristianas del Pirineo”. El mismo autor (1999: 126) nos recuerda que las primeras traducciones del árabe al latín se realizan en la Marca Hispánica a mediados del siglo X, y que no se trata de apostillas marginales sino de textos largos que frecuentemente resumen una obra científica oriental sin dar ni el nombre del autor ni el del traductor. Por su parte Martínez Loscos (1954: 44-46) destaca la importancia de los médicos judíos en Aragón en el siglo XIV, los privilegios que les concedieron distintos monarcas y el prestigio del que gozaban por su saber.

y Vázquez, 2013: 270). El autor del libro remite a lo largo de toda la obra a la consulta de los distintos capítulos del tratamiento y de los Composita que el Canon incluye en el libro V, el libro de las Pílluras, el libro de los Emplastos, el libro de los Afeitamientos, el de la Obra de las manos o cirugía, etc.; menciona en dos ocasiones el libro tercero y una vez el cuarto, pero sin indicar ni la fuente de donde toma los conocimientos ni su autor (Vázquez, 2014). Entre las fuentes médicas mencionadas se encuentran Galeno, Rufo de Efeso, Hipócrates, Hermes, Hunayn ben Isaac, Rází, al-Kindí, Ibn al-Yazzár, Yuhanna ben Masawayh, médico del califa al-Mamún, y el Libro Real de 'Alí 'Abbás al-Mayúsí; también se hace referencia a los sabios antiguos, los físicos, los cirujanos, los árabes, los libros de filosofía. Finalmente se menciona a Mahoma y el libro sagrado de los musulmanes en tres ocasiones (Vázquez, 2014).

La comparación de ambos textos es tan paralela, la sintaxis de la versión castellana tan fiel, los calcos tan abundantes, las aclaraciones tan continuas en las dos direcciones (voces árabes que se aclaran con otra romance, pero también a la inversa) y el número de transliteraciones del árabe tan elevado en comparación con otros testimonios que la hipótesis de una traducción directa del árabe parece razonable.

Si la aceptamos, sería el único de los tratados médicos medievales que conocemos hasta ahora que se trasladó del árabe al castellano sin la intermediación del latín. Y sea o no cierta la hipótesis, es innegable el influjo del modelo subyacente en la lengua de llegada, en este caso el castellano.

4. LAS ENFERMEDADES DE LAS MUJERES Y DE LOS NIÑOS

Los capítulos incluidos en la parte de las *dolencias de la madre de la mujer* son los siguientes: La mala complisión. La postema cambiante. La durén e la postema empedrada. La cáncer. E cuando sale afuera. Cuando torna adentro. Cuando se acuesta a un cabo. E la inchazón. E las llagas. La adubaila. El escomer. Las fístolas. Las verrugas. Las fendeduras. Cuando corre umidat. E la fedor. El afloxamiento. La dolencia que dicen mola. El cerramiento. El vedar de empreñar. La manera. El abortar. La muerte del engendrado. Los accidentes de las empreñadas. El amortecimiento. Las señales de las empreñadas. Las señales de los maslos. Las señales de las fembras. La graveza del parto. La cura cuando llega al parto. Cuando se retiene. La envestidura. Afogamiento de la madre. El correr de la esprema. El arrechar. El retener de la sangre del tiempo. Cómo se guarda el físico del yerro de las mugeres. El mucho correr de la sangre. La cerrada

de los veços muy gordos además. La carne que nace y de más. La que á señales del varón. La cura de la criazón muerta. El preñado sobre otro. La llaga que se faz a la virgo cuanto pasan a ella. La llaga que se faz del parto.

Los del tratado de los niños son: Las cosas de la poca leche. Cómo son las edades de los moços. La su tiña. La grant cabeça. La inchazón. El estornudar. El belar. La epilisia. La amasada. La humedad por los oídos. El venino. Las dolencias de sus ojos. De las dolencias de los dientes de los niños. Las llagas. El camiar. La menazón. Retenimiento de la natura²⁹. La angucia³⁰ de los estentinos. La toxte. Las potras. La piedra en la vexiga del moço. El afloxamiento que acaece a los moços. Cómo castiga el moço. Por cuál manera castigarán al moço e danle a los maestros.

De todos ellos, únicamente uno de cada apartado lleva por título un arabismo, la *adubaila* en el primero y la *maseda* en el segundo. *Adubaila*, *adubela*, ‘apostema ulcerosa’, es el árabe *dubayla*, ‘tumor blando, apostema que se abre y que puede localizarse en cualquier parte del cuerpo’ (Vázquez y Herrera, 1989: 84-85); la *maseda*, también *magueda* y *amasada*, es término derivado de *al- máshirá*, ‘inflamación de la sangre delgada’, ‘una clase de erisipela’, presente en otros testimonios medievales castellanos como *masecta* (Vázquez y Sánchez, 2012: 149-150).

En cambio son abundantes en la descripción de las enfermedades y remedios, al igual que los calcos y las traducciones paralelas, como veremos a continuación³¹.

A lo largo de la exposición y al igual que en el *Canon*, hay remisiones a otros pasajes de la obra en los que se ha tratado la enfermedad o el

²⁹ En el índice del principio del tratado, este capítulo lleva por título *La su natura estreñida*. En su desarrollo, tras *La toxte*, en el comienzo del folio 118r, sin rúbrica, aparece la secuencia *La co- mezón e las llagas e los granos e el quemamiento que se faze en raíz de la caderas e de los diversos*, que corresponde a la rúbrica de *Los granos*, que falta. También faltan las dos rúbricas siguientes, aunque sí desarrolla los apartados de *Las lombrizes y los gusanos que se fazen en los estentinos* y *De salir el ombligo*.

³⁰ Del lat. ANGUSTIA ‘estrechez, situación crítica’, con el cambio STY > ç, propio del castellano.

³¹ Como muestra del paralelismo existente entre la versión castellana y el *Canon*, ofrecemos los títulos del *Tratado de los niños* junto a los del *Canon*: *Las cosas de la poca leche*, ár. *asbáb qilla al-laban*. *Cómo son las edades de los moços*, ár. *al-asnán*. *La su tiña*, ár. *al-charab*. *La grant cabeça*, ár. *al-ras al-musaffat*. *La inchazón*, ár. *al-intiñáj*. *El estornudar*, ár. *al-utás*. *El belar*, ár. *al-sabar*. *La epilisia*, ár. *umm al-subyán/ sar*. *La humedad por los oídos*, ár. *sayalan ratúba al-udbnayn*. *El venino*, ár. *al-samm*. *Las dolencias de sus ojos*, ár. *amrád al-nyín*. *De las dolencias de los dientes de los niños*, ár. *inbát al-asnán*. *Las llagas*, ár. *al-sabch*. *El camiar*, ár. *al-qay*. *La menazón*, ár. *intiláq al-batn*. *Retenimiento de la natura*, ár. *ibtibás/ intiqál al-tabí’a*. *La angucia de los estentinos*, ár. *al-magas*, ‘el cólico’. *La toxte*, ár. *al-su’ál*. *Los granos*, ár. *al-buthúr*. *Las lombrizes*, ár. *al-didán*. *El ombligo salido*, ár. *jurích al-surra*. *Las potras*, ár. *al-fut’uq*. *La piedra en la vexiga del moço*, ár. *al-basá*. *El afloxamiento que acaece a los moços*, ár. *al-istirjá*. *Cómo castiga el moço*, ár. *isláb al-atlág*.

remedio de una manera general, no específicamente para mujeres o niños³²:

La fístola [...] si fuere en la boca de la madre será su cura de tajar lo que parece dende con fierro *segunt dixiemos en el libro de la cirugía*, fol. 102r

La cura de la muger que aya miedo del parto [...] gobiérnala con vianda liviana que esfuerça *segunt dixiemos en el libro de los comeres de los dollientes*, fol. 107 r

E la cura de la graveza del parto del fijo, cuando fuere grande o pequeño o que sale como non deve e su semejante de lo que dixiemos, *ya mostramos la obra en todo en libro de la cirugía*, fol 107v

Faga d'ello fresadas que *son dichas en el libro de la diminación*³³, fol. 114r

Las lombrizes e los gusanos que se fazen en los estentinos [...] *Ya dixiemos su cura en su lugar*, pero debes curar los niños dende con que les pongas al vientre las melezinas, porque non las saben beber, fol. 118r

Aparte de las remisiones internas, las únicas menciones a autoridades que encontramos en estos capítulos, Hipócrates y Galeno, proceden del *Canon*:

Esto díxolo Ipocras en los anforismos, fol. 114v

Los dientes les nacen a los niños de nueve meses e d'ellos a más un poco o a menos. Dixo Galieno que los dientes cuando nacen aína, será con menos dolor mas serán flacos o malos, fol. 116r

4.1. Arabismos y calcos

4.1.1. Arabismos

A lo largo de toda la obra, es abundante el uso de arabismos en los remedios simples y compuestos, o en lo relacionado con la alimentación.

³² Estas referencias llevaron a García Ballester (2001: 370-371) a pensar que se trataba de referencias a distintas obras “que parecen escritas por el autor anónimo, a no ser que se trate de copias de expresiones de la fuente de donde obtiene la información”.

³³ Los accidentes en los órganos tienen varias causas; el que podría corresponder a la *diminación* es la merma, insuficiencia o pérdida de la función, en árabe *du'f*, ‘debilidad, endeblez, impotencia de cualquier tipo’. Para los médicos árabes, y en concreto para Averroes (*Generalidades de la Medicina*), los accidentes que se suscitan y afectan a cualquier órgano del cuerpo son de tres clases, esto es, bien se produce una pérdida total, bien una merma, bien una sensación mala, como les puede suceder al gusto, al olfato, al sentido auditivo o a la visión, entre otros; por ejemplo si estos tres accidentes afectan a la visión, no se verá nada, que es lo que se conoce como ceguera, puede verse con merma y puede que la visión sea mala. Igualmente si se trata de la respiración, los accidentes pertenecen al género del aumento y de la merma; también los accidentes de las virtudes racionales son de tres clases.

Algunos han pervivido en castellano, otros desaparecieron en fechas posteriores³⁴. En los capítulos que revisamos se hallan *sircén*, *virçén* o *sirçén*, del ár. *sbirsám*, ‘tumor cerebral’ (Vázquez y Herrera, 1983:79 y Corriente, s.v. *sirs/z/çen*); *safena*, ‘vena safena’, del ár. *sáfina*, procedente a su vez del gr. *saphenes* (Corriente, s.v. *safena*); *diacquílón*, ‘emplasto cuya base son los mucilagos’, del ár, *diyajilún* y este del griego; *mirach*, ‘partes blandas del vientre’, del ár. *maráqq* (Corriente, s.v. *mirac*); ungüento *basilicón*, del ár. *basílíqún*, gr. *basilikón* (Corriente, s.v. *basilicum*); *afán*, ‘trabajo’, ‘esfuerzo’, de un sustantivo deverbial del ár. **A(D)+fan(a+Y)ÁR* (Corriente, s.v. *afá*); *memita*, ‘glaucio, hierba’, del ár. *mámithá*, de origen siríaco (Ibn Wáfid: 321 y Dozy, s.v. *mámithá*); *pavena*, ‘peonía, planta’, del ár. *fáváníyá*, (*Glossaire-Maïmonide*, s.v. *pavená*) forma árabe siríaca; *sacçaneja*, *sacçaneja*, ‘medicamento compuesto’, del ár. *šake/xçanaya*, *šajrinaya*, etc. (Corriente, s.v. *saganea*); *sabot*, ‘japuta, pez’, del ár. andalusí **šabbuta* (Corriente, s.v. *chaputa*); *anusatir*, ‘amoníaco’ y ‘sal armoniaca’, del persa *núshádir* (Ibn Wáfid: 324); *adruba*, ‘joroba’, ‘gibosidad’, del ár. andalusí *ha/udúbbá*, (Corriente, s.v. *joroba*)³⁵; *condisi*, *condesi*, ‘hierba lanaria’ (*DETEMA*), del ár. *kundus* (Corriente, s.v. *alcunda/ez*); *sodal* y *soda*, ‘cefalea’, del ár. *sudú* (Corriente, s.v. *sodaf*); *adavid*, ‘electuario’, del ár. *dabid* (Corriente, s.v. *adavid*); *diacari-dos*, ‘teodoricón, medicamento compuesto’, del ár. *tiyádaritús*, ‘remedio de Teodoro’ (Vázquez y Herrera, 1989: 193-194); *cárabe*, ‘ámbar’, del ár. *qabrabá*, (Corriente, s.v. *cárabe*), además de otros muchos términos de medicamentos simples o preparados asimilados en nuestra lengua como

³⁴ Valgan como ejemplo: *alfolva*, ‘alholva, planta’, del ár. *húbla* ‘id.’; *alfeña*, ‘alheña’, ‘cierto arbusto’, ‘el polvo a que se reducen las hojas de la alheña, empleado para teñir’, del hispanoárabe *híma*, ‘id.’; *çumaque*, ‘zumaque, planta y su fruto’, del ár. *summâq* ‘id.’, que parece tomado del arameo *sum(m)aqá* ‘encarnado’, por el color del fruto de esta planta; *fóstigos*, ‘alfóncigo(s) o pistacho(s)’, de *alfóstigo*, del ár. *fústaq*; *albayalde*, ‘albayalde’, ‘sustancia de plomo que, metido en vinagre fuerte, se disuelve y evapora en polvo a manera de cal’, del ár. *bayâr* ‘blancor’; *alquebrit*, ‘azufre’, del ár. *kibrít* ‘id.’; *arrop*, ‘arrop’, ‘jarabe de mosto con trozos de fruta’, del ár. *rubb* ‘zumo de fruta cocido hasta quedar espeso’; *ajulep*, ‘julepe’, ‘medicina compuesta de aguas destiladas, jarabes y otras aguas medicinales’, del ár. *gullâb* ‘id.’, y éste del persa *gulâb* ‘agua de rosas’, compuesto de *gul* ‘rosa’ y *ab* ‘agua’; *adármaga* y *la dárмага*, ‘harina de flor’, del ár. *dármak* ‘id.’; *almurí*, ‘almorí’, ‘masa de harina, sal y miel, que se cuece al horno’, del mozár. *muri*, presente en varios autores de los siglos XII-XIV, hoy ár. africano y sirio *šarmula*, *šermila*, *salamura*, que volvió del hispanoárabe al castellano; *alfeñique*, del ár. *fanúd* ‘especie de dulce de azúcar’, y éste del persa *pāníd*, etc. Cf. DCECH, s.v. *alholva*, *alheña*, *çumaque*, *alfónsigo*, *albayalde*, *alrebite*, *arrop*, *julepe*, *adármaga*, y *alfeñique*.

³⁵ A lo largo del texto hallamos *adruba*, *druba*, ‘joroba’, entre las enfermedades de las coyunturas y entre las de los ancianos. En cambio, en el capítulo de la dificultad del parto encontramos la variante *adubra*, con metátesis y en el mismo sentido: *La graveza del parto por la criaçión será otrosí por muchas cosas: o la criaçión que es grant o porque es pequeña [...] o porque son muchos, dos o tres o cuatro o cinco, o porque sale la criaçión de la materia natural o porque á grant dolencia, así como la grant cabeça o llena o agua o porque á dos cabeças o porque á miembro de más o porque á la adubra*, fol. 106v.

algalia, *arropo*, *adármaga*, *aljófara*, *mástic* o *almástiga*, *alquitrán*, *atramuces* o *altramuces*, etc.

Al margen de los arabismos propiamente dichos pero en estrecha relación con ellos, hemos de considerar los calcos y las creaciones inducidas, fenómenos lingüísticos relacionados de manera directa con los procesos de traducción. En lo que sigue, nos centramos también exclusivamente en los capítulos de ginecología y pediatría.

4.1.2. Calcos

Entendemos por calco la ‘adopción del contenido semántico de una palabra o expresión extranjera, traduciendo su significado mediante unidades lingüísticas propias de la lengua de recepción’ (DRAE, s.v. *calco*). Por tanto, en este apartado podemos distinguir entre palabra y expresión, o entre vocablos y sintagmas.

Consideramos que estamos ante un calco, debido al proceso de traducción, en casos como *porciella*, ‘lobanillo, tumor o bulto superficial que se forma en algunas partes del cuerpo’), (DETEMA, s.v. *porciello* y *lobanillo*) del árabe *al-janāzīr*, ‘cerdos’³⁶:

La tercera edat les acaece postema de la garganta e los nudos del pesuego que les entran adentro e el ofego e la piedra e las lombrizes e los gusanos en el vientre e las verrugas e las *porciellas* e las otras nacencias, fol. 114v

Lo mismo sucede con *la enfermedad que dizen mola*, pues *mola* es traducción del árabe *al-rabá*, ‘enfermedad del útero que tiene síntomas como de la preñez’, calco a su vez del griego *myle* (Vázquez, 1998: 173). La voz *raíz* en las *raíces de los ojos* traduce literalmente el árabe *usúl*, ‘raíz’, ‘origen’. Otros ejemplos son: *manada*, ‘porción de hierba, trigo, lino, etc., que se puede recoger de una vez con la mano’ (DETEMA), del ár. *kaff*, ‘puñado’³⁷; *telas*, del ár. *al-agsbiyya*, ‘las membranas’³⁸; *granos*, del ár. *al-buthūr*, *afloxamiento*, del ár. *al-istirja*; la *cerrada*, del ár. *al-ratq*³⁹, etc.

Entre los sintagmas contamos con *las bocas de las venas*, en ár. *afwáb al-urúq*, *las telas de la madre*, en ár. *agsbiya al-rabam*, *el cuerpo de la madre*, en ár. *yirm al-rabam*, *el afogamiento de la madre*, en ár. *ibtináq al-rabam*, *el retener del*

³⁶ Con el mismo significado, *cochinillo* y *porquezuelo* en otros textos castellanos, DETEMA, s.v. *cochinillo* y *porquezuelo*; la fuente árabe es el *Canon IV*: 1940. Cf. Sánchez y Vázquez (2013: 265).

³⁷ En contextos del tipo, *la su cura que tomes una manada de sísamo*, fol. 115r.

³⁸ Ejemplo: *si fuere en la madre dentro, llámanlo los sabios antiguos mola e dizen que es carne non figurada e será en las telas de la madre e fará parto como por criazón*, fol. 100v.

³⁹ Ejemplo: *La cerrada será de dos maneras, o natural o accidental. E el natural es lo que nació la muger con la madre non forudada e el accidental es lo que se fixo por llaga vieja en el cuello de la madre*, fol. 112r.

tiempo de la muger, en ár. *ibtibás al-tumuth*, *la graveza del parto*, en ár. *’usr al-wiláda*, *la inversión del útero*, en ár. *inqiláb al-rabam*, *los nudos del pescuezo*, en ár. *’uqad al-gudadiyya fi-l- únq*, ‘nódulos glandulares’, es decir, ‘escrófulas’; *la triaca de las cuatro melezinas* traduce el árabe *tiryáq arbá*, ‘triacas de cuatro’; *concha quemada*, en ár. *ramád al-sadaf*; *la grandeza de la cabeça*, en ár. *kibar al-ras*; *la bermejura del rostro*, en ár. *humra al-wayh*; *el humor que vence*, refleja el ár. *al-gálíb*, ‘el que predomina’, etc.

Abundan las construcciones o traducciones paralelas del tipo *e quiçá que*, ár. *rubbámá*; *cundo caiga su ombligo*, que traduce el ár. *idbá saqatat surratu-hu*; *el clíster con peñola de ánsar*, para ár. *anbúba rísh al-tayr*; *échele en casa templada de calentura* es paralelo al ár. *wa-yanúmu fí byt mu ’tadil al-hawá*, donde se traslada la idafa *templada de calentura*, y donde el ár. *beyt*, que vale tanto ‘casa’ como ‘habitación’, se traduce por ‘casa’. “Las llagas que se les fazen en la cabeça. *Llamanlas con leche*”, traduce literalmente el *Canon*, *al-buthur al-labaniyya*. El *correr de la humedad* corresponde al ár. *saylám al-rutúba*.

En los siguientes ejemplos: *la cura del amortecimiento que huela los bonos olores e pon delante ella bonas flores, así como rosas e mirto*, fol. 106r, o *la cura por la flaqueza del cuerpo de la muger por accidente encasado al aire e avienta-l mientra oviere sabor e huela las bonas olores así como mirto e su semejante*, fol. 107r, el adjetivo *bono*, de *bonos / bonas olores* y *bonas flores*, es traducción del árabe *tayyib*, ‘bueno’, que significa además ‘perfumado’ ‘aromático’, que quizá hubiera sido una traducción más cercana al sentido del original árabe.

El adjetivo *lidón*, aplicado al caldo, presente únicamente en este tratado y que aparece como ‘No resuelto’ en el *DETEMA*, traduce el árabe *layyin*, suave, emoliente⁴⁰.

Entre las construcciones paralelas las hay más o menos frecuentes pero posibles en castellano como las que responden a la idafa: *meollo de liebre e su fiel*, en vez de *meollo e fiel de liebre*; o el *espasmo de la verga y su afloxamiento*; *la boca de la madre, cabeça de la madre y su fondón*, etc.

El uso del partitivo *de*, abundantísimo en este tratado *toma de la mirra una parte e toma de levadura amarga, coman de las pilluras de asa*, o las expresiones con *rubbámá*, e *quiças que les acaecerá*. También utiliza la sufijación, los posesivos, constantemente, como en árabe: *sus narices y su boca, destile en sus ojos*:

⁴⁰ Quizá pueda relacionarse con la familia de *lene* y *lezne*. DCECH, s.v. *deleznarse*, ‘resbalar, deslizar-se’, señala que, por influjo de *deleznar* el antiguo adjetivo *lene* se cambió en *lezne*, del cual se hallan cuatro ej. en textos de los ss. XVI y XV, en el sentido de ‘suave, blando al tacto’ (*Arte Cisoría* de Villena), ‘liso, resbaloso’ [...] pero la forma inalterada se conserva en el cast. *len* ‘poco torcido, blando’, aplicado al hilo entre hilanderas, en el and. *cuajada en len* ‘cierta trabazón que se hace con la leche, que por su delicadeza y suavidad se llama así’ (G. de Diego, *Contr.*, § 354) y pasiego *len* o *llen* «ladera de excesiva pendiente» (G. Lomas).

La cabeça grande será o de ventosidad gruesa que se faz en los huesos de la cabeça o su tiesta⁴¹ o por agua que y se ayunta, fol. 114v

En otros casos, los paralelos resultan menos habituales en la construcción en castellano, como sucede en las oraciones de relativo en las que el pronombre personal aparece en posición final:

con aguamiel o agua que fue cocha *en ella* alfolva e linaza, fol. 100r

agua que fue fervido *en ella* alfolva e bavas e simiente de membrillos, fol. 100r

después que abriere la madre con el estrumento que abren *con él* la madre, fol. 101v

O la colocación del adverbio al final en árabe, que se traslada como adverbio o adjetivo: e *maja almendras dulces mucho; si fuere la agudeza mucha*, etc.

4.1.3. *Acusativos internos y repeticiones*

Hay construcciones características de la lengua árabe como los acusativos internos, en ocasiones acompañados de adjetivos, y las repeticiones: *fasta que fierva el ollio dos fervores o tres*, fol. 105v, *iguale lo que iguala, ensancha lo que ensancha, úntalos con unto, cura con cura*, etc.

4.1.4. *Frases teófonas*

No faltan las peticiones de confianza y ayuda o las expresiones de gratitud a la divinidad

fará todavía tales obras *con la merced de dios*, fol. 119v

4.2. Remedios

No todos los remedios recomendados se refieren a la aplicación de medicamentos simples o compuestos; este tratado recoge también el uso que hacían los médicos árabes de los remedios simpáticos (*jammás*) para curar ciertas enfermedades, entre ellas la epilepsia y la maseda. En este sentido los elementos más utilizados son la hiel de ciertos animales, la sangre, el cerumen y los dientes, tanto humanos como de otros animales; se administraban mediante ingestión o untura, por inhalación, por desti-

⁴¹ DCECH, s.v. *tiesto*, recoge entre los derivados *tiesta* ant. ‘cabeza’, ‘canto de las tablas que sirven de fondos a los toneles’, del lat. TĒSTA ‘teja, ladrillo’, ‘pedazo de cacharro’, ‘concha de molusco o tortuga’, y en la baja época, figuradamente, ‘cabeza’, palabra conservada con mayor vitalidad en francés e italiano.

lación o colgándolos; entre los vegetales los más usuales eran la peonía, el laurel, el mirto y la ruda, olidos o colgados, y entre los minerales, sobre todo el coral, el azabache y la esmeralda. (Vázquez, 1991: 395):

Deve parar mientes en todo esto e de non *colgar sobre el niño cuando nace esmiralda e vedarle a de non aver la maseda*, fol. 113r

Ponle por las narizes cosas callientes e huela asa e alquitrán una vez empós otra e unta'l con los ollios callientes e *cóga'l al cuello la pavena*⁴²; e *si'l colgares esmeralda ante que caya en tierra, non avrá eplisia*, fol. 115v

4.3. Sobre la educación de los niños, los castigos y los maestros

En el tratado de pediatría no se plantean solo aspectos relacionados con la salud, el buen desarrollo del niño, las enfermedades y su tratamiento, sino que se añaden consideraciones específicas sobre la educación y el desarrollo intelectual; con ellas se cierra el tratado.

La educación de los niños se contempla tanto en lo que concierne a su conducta como a su formación letrada en la que, en palabras de García Ballester (2001: 373) “se ve clara la influencia del *trivium* y el *quadrivium*, estructura, por otra parte, familiar a un mudéjar culto. La medicina, en el mundo medieval, iba más allá del cuidado estrictamente técnico de la salud física y de la cura de las enfermedades, aspiraba a convertirse en una forma de vida”.

Deve el padre del moço de aver d'él cuidado de su povanez e que'l castigue las carreras bonas para que las ayude uso de pequeño, porque los pequeños reciben mejor castigo muy de ligero, fol. 119r

La formación del niño se explicita de manera concreta, más allá de recomendaciones genéricas, con un programa de enseñanza específico que contempla las materias que deben enseñarse e incluye además recomendaciones de carácter pedagógico

De primero deven dar el moço al maestro que le muestre la fe e que sea el maestro verdadero e piadoso de bonas maneras e muéstrenlo de primero en el libro de dios e la ley de la profeta de dios e desí amuéstrenle la nuestra gramática. E cuando sopiere dende lo que compliere para su fe, si fuere el moço de los que cumplen lo que'l muestran para creer en su fención cuando mas sopiere busque la prova sobre ello fasta que la imague por verdad. E cuando se raiga en su fe e en sus carreras, denle con maestro que'l mostró apismética e gometría e desí estrología e música. E estas son las cuatro ciencias que los toman los moços en pe-

⁴² No resuelto en el *DETEMA*. Se trata de la peonía, planta, del ár. *fávina*, ‘id.’. Ibn al-Jatib, en el capítulo de los remedios simpáticos para tratar la epilepsia, dice que la peonía es la madre del capítulo.

queño. E quando la sopieren fáganle mestrar la lógica e desí la filosofía e desí quanto quesiere de lo ál de todas las ciencias, así como la física. E deve el maestro del moço quando·l vee que ama alguna ciencia más que otra que·l puje en esa ciencia. E así como viere que aborrece alguna ciencia e non la toma de ligero, non deve el maestro afincarle para tomarla, salvo ende la fe, que·l deven mucho afincar para saberlo. E si el maestro afinca al moço para tomar ciencia que aborrece, espendrá sus días en valde, porque toda ciencia que ha el moço sabor d'ella segunt su materia fallará luego todas sus pruebas de ligero; e si non la viere sacar segunt su natura, guarecerá al moço mucho para saberla. E ý avemos dicho en este capítulo cosa que cumple al que lo entendiere, fol.119v

Si hay alguna parte del testimonio castellano en la que se haga evidente la importancia de la fuente, sin necesidad de recurrir a la comparación con el *Canon*, que lo menciona en el mismo apartado, es precisamente esta; en ella se declara que la primera enseñanza es la del maestro que debe adoctrinar en la fe, *muestrenlo de primero en el libro de dios e la ley de la profeta de dios*, que es la enseñanza más importante y la única en la que el maestro no ha de cejar nunca.

Este planteamiento coincide con lo habitual en al-Andalus, donde la enseñanza elemental estaba orientada en torno al Corán; su finalidad era que los niños tuvieran una buena escritura, una buena dicción, recitaran armoniosamente el texto coránico y supieran marcar las pausas y los acentos al hablar; después el alumno ya se dedicaba al cálculo o aritmética, a la gramática y a otras materias (Arié, 1982-1983: 359).

Aunque no pertenece a la parte de ginecología, queremos destacar que en un capítulo previo que lleva por título *Las dolencias de las vergas*, se dedica especial atención a los juegos de amor y, como ya señaló García Ballester (2001: 370), “llama la atención la libertad con que el autor se expresa en las cuestiones relacionadas con la sexualidad, muy acorde con la familiaridad que demuestra con las fuentes árabes y quizá con la condición de mudéjar de su autor”.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este recorrido hemos podido observar la abundantísima presencia de elementos árabes en los fragmentos analizados. Estos fragmentos son solo una muestra; la situación es igual o muy semejante a lo largo de toda la obra. La presencia no solo de abundantes arabismos y calcos sino sobre todo de continuas construcciones paralelas al modelo subyacente nos parece aval suficiente para mantener que se trata de una traducción directa del árabe al castellano sin pasar por el latín.

¿A quién iba destinada la traducción? Sin duda esta traducción se enmarca en el proceso de vernacularización de la ciencia. Recordemos que, a medida que avanzaba la Baja Edad Media en el occidente europeo, fue creciendo el conjunto de saberes al alcance de un público cada vez más amplio y fueron muchos los textos que se tradujeron a las lenguas romances. La aparición de un gran número de obras de contenidos especializados en romance nos informa de su gran demanda. El uso, poco desarrollado hasta entonces, de las lenguas vernáculos como transmisoras y depositarias del saber es un fenómeno de gran relevancia en la historia del conocimiento y de las propias lenguas romances. Entre las muchas circunstancias que propiciaron este proceso hay que destacar dos: el nacimiento de nuevas formas ya institucionalizadas de elaboración y difusión del saber, es decir, la creación y el desarrollo de las universidades, y en segundo lugar el acceso de nuevos grupos sociales, la burguesía en un sentido amplio, a la lectura y la escritura (Cifuentes, 2006: 27-33). Posiblemente esta traducción va dirigida a estudiantes de medicina o practicantes de cirugía y medicina que no dominaban el latín; el hecho de que la traducción contenga dos glosas en árabe puede apuntar a destinatarios o lectores que manejaran árabe y castellano.

Lo cierto es que la traducción contiene elementos que parecen relacionarla con un entorno en el que lengua y cultura árabes no eran desconocidas. García Ballester (2001: 367) ya llamó la atención sobre el fragmento en el que se señala, a propósito de la práctica médica con un enfermo de epilepsia que este *leya alcorán*⁴³. Ya hemos visto también la importancia que se atribuye a la fe en la formación del niño: *muestrenlo de primero en el libro de dios e la ley de la profeta de dios*; sin embargo evita el capítulo de la circuncisión.

¿Quién hizo la traducción? Imposible saberlo con seguridad, pero los datos que nos ofrece el tratado apoyan la idea de Millás, de que el autor pudo ser un judío por la fidelidad a la obra que traduce o un mudéjar aragonés (García Ballester, 2001: 366); y, médico, vinculado acaso a Zaragoza, por las experiencias clínicas que tuvo en esta ciudad. Y ello, por el conocimiento que muestra tener de la fuente que traduce y por la gran dependencia del original en la traducción (Vázquez, 2014), pues “tanto los médicos judíos como los mudéjares cultos, por ejemplo, los de Aragón, tenían acceso y leían las mismas obras médicas en árabe”. Recorde-

⁴³ A propósito de la alusión al *Corán*, García Ballester (2001: 367) señala que el médico de la obra asistía a enfermos mudéjares que leían el libro sagrado musulmán, “algo nada extraño entre los mudéjares aragoneses, pero sí entre los de Castilla”.

mos que en el siglo XIV la relevancia de los médicos judíos en Aragón fue grande y a ellos se debe un buen número de traducciones (Martínez Loscos, 1954: 44-46).

El *éxPLICIT* que cierra la copia, en el que podemos leer *finito libro redatur gloria Cristo*, puede deberse a quien hizo la copia que nos ha llegado.

Como reflexión final, queremos insistir en la importancia del conocimiento de las fuentes a la hora de interpretar textos antiguos. Es posible que este conocimiento no nos permita responder a todas las preguntas que algunos testimonios plantean, pero no profundizar en las fuentes y en las vías de transmisión nos dejará aún más preguntas sin respuesta o bien las que demos tendrán bases menos firmes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIB IBN SA'ID [S. X] (1991): *El Libro de la Generación del Feto, el Tratamiento de las Mujeres Embarazadas y de los Recién Nacidos. Tratado de Obstetricia y Pediatría del siglo X*. Traducción y notas de A. Arjona Castro, Sociedad de Pediatría de Andalucía occidental y Extremadura, Sevilla, 2ª ed.
- ARIÉ, Rachel (1982-1983): *España musulmana (siglos VIII-XV)*. Tomo III de la Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Labor, Barcelona.
- ARJONA CASTRO, Antonio (1991): cf. Arib ibn sa'id
- CIFUENTES, Lluís (2006): *La Ciència en català a l'Edat Mitjana i el Renaixement*, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio: (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 6 vols.
- CORRIENTE, Federico (2008): *Dictionary of Arabic and Allied Loanwords Spanish, Portuguese, Catalan, Gallician and kindred Dialects*, Brill / HDO, Leiden/Boston.
- DETEMA, cf. Herrera, Mª.
- DRAE, cf. Real Academia Española.
- DOZY, Reinhart [1877-1881] (1967): *Supplément aux dictionnaires arabes*, 2 vols, Brill, Leiden & P. Maisonneuve & Larose, Paris, 30 ed.
- ENGUITA UTRILLA, José Mª (2004): «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: Aragonés, navarro», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Ariel, Barcelona, pp. 572-592.
- GARCÍA BALLESTER, Luis (2001): *La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España medieval*, Península, Barcelona.

- HERRERA HERNÁNDEZ, M^a Teresa (dir.) (1996): *Diccionario español de textos médicos antiguos*, Arco Libros, Madrid, 2 vols.
- HERRERA HERNÁNDEZ, M. Teresa y M^a Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO (1997): *Tratado de Patología*, (M. 10051 Biblioteca Nacional, Madrid), edición y estudio, Arco Libros, Madrid.
- IBN WÁFID [s. X-XI] (2006): *Libro de la almohada, sobre medicina*. Edición y traducción de Camilo Álvarez de Morales y Ruiz Matas, Diputación Provincial, Toledo.
- MAIMÓNIDES [S. XII] (1940): *Sharb asmá al-'Uqqa'r, l'explicaton des noms de drogues. Un glossaire de matière médicale composé par Maimonide*. Edición y traducción de Max Meyerhof, Imprimerie de l'Institut Français d'Archéologie Orientale, Le Caire.
- MARTÍNEZ LOSCOS, Carmen (1954): «Orígenes de la medicina en Aragón: los médicos árabes y judíos», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 6-7, pp. 7-60.
- PRINCE, Dawn E. (2007): *El aragonés literario a finales del siglo XIV. El testimonio del Libro del Trasoro*, EDACAR, Edizions Dichitals de l'Academia de l'Aragonés, Zaragoza. <<http://www.academiadelaragones.org/biblio/Dawn%20E%20Prince%20-%20Testimonio%20Libro%20del%20Trasoro.pdf>> [03, 06, 2014]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 2 vols.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M^a Nieves y M^a Concepción VÁZQUEZ DE BENITO (2013): «La huella de Avicena en la medicina medieval castellana», en Gloria Clavería, Cecilio Garriga, Carolina Julià, Francesc Rodríguez, Joan Torruella (eds.), *Historia, lengua y ciencia, una red de relaciones*, Peter Lang, Frankfurt am Main, pp. 255-273.
- VÁZQUEZ DE BENITO, M^a Concepción (1991): «La magia en dos tratados de patología del siglo XIV: árabe y castellano», *Al-Qantara XII*, 2, pp. 389-400.
- VÁZQUEZ DE BENITO, M^a Concepción (1998): «La herencia árabe», en AA.VV. Francisco López de Villalobos. *Sumario de la Medicina (1948)*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- VÁZQUEZ DE BENITO, M^a Concepción (2009): «La fidelidad al original árabe de las traducciones castellanas de la medicina», en Eva Martha Eckkrammer (ed.), *La comparación en los lenguajes de especialidad*, Frank & Timme, Leipzig, pp. 69-77.

- VÁZQUEZ DE BENITO, M^a Concepción y M^a Teresa HERRERA HERNÁNDEZ (1981): «Dos capítulos ginecológicos: árabe y castellano», *Asclepio*, XXXIII, 183-241.
- VÁZQUEZ DE BENITO, M^a Concepción y M^a Teresa HERRERA HERNÁNDEZ (1981-1985): «Arabismos en el castellano de la medicina y farmacopea medievales. Apuntes para un nuevo diccionario», *Cahiers de Linguistique hispanique médiévale*, 6, pp. 123-170; 7, pp. 73-216; 8, pp. 165-196; 10, pp.71-100.
- VÁZQUEZ DE BENITO, M^a Concepción y HERRERA HERNÁNDEZ, M^a Teresa (1984): «Dos capítulos sobre pediatría: árabe y castellano», *Asclepio*, XXXVI, pp. 47-83.
- VÁZQUEZ DE BENITO, M^a Concepción y M^a Teresa HERRERA HERNÁNDEZ (1989): *Los arabismos de los textos médicos latinos y castellanos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- VÁZQUEZ DE BENITO, M^a Concepción y M^a Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, (2012): «El diccionario de Ruyzes de Fontecha: la tradición del léxico médico medieval», en Graça Rio-Torto (ed.), *Léxico de la Ciencia: tradición y modernidad*, Lincom Europa, Muenchen, pp. 140-152.
- VÁZQUEZ DE BENITO, M^a Concepción (en prensa): «Recapitulación sobre el manuscrito 10.051 de la Biblioteca Nacional», en Mónica Rius, Élia Romo, Ana M^a Bejarano y Erica Consoli (eds.), *Traducir el mundo árabe. Homenaje a Leonor Martínez Martín*, Barcelona, Col·lecció Homenatges 48, Universitat de Barcelona, pp.133-154.
- VERNET, Juan (1993): *El Islam en España*, Mapfre, Madrid.
- VERNET, Juan (1999): *Lo que Europa debe al Islam de España*, El Acantilado, Barcelona.

